

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****CONSORCIO DE AGUAS KANTAURIKO URKIDETZA****Aprobación definitiva de los padrones fiscales de la tasa por la prestación del servicio de suministro de agua y de la tasa por la prestación del servicio de alcantarillado del segundo trimestre de 2017**

Julen Ibarrola Gobantes, presidente del Consorcio de Aguas Kantauriko Urkidetza

Hago saber:

Que transcurrido el plazo para la presentación de reclamaciones contra el decreto de presidencia, y publicado en el BOTHA número 81 de 17 de julio de 2017, relativo a la aprobación provisional de los padrones fiscales de la tasa por la prestación del servicio de suministro de agua y de la tasa por la prestación del servicio de alcantarillado correspondientes al segundo trimestre de 2017, sin que se haya formulado reclamación alguna, se eleva a definitivo dicho acuerdo, lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 98.3 de la Norma Foral 6/2005, de 28 de febrero, General Tributaria de Álava.

Durante los días hábiles, comprendidos entre el 15 de agosto de 2017 y el 14 de octubre de 2017, ambos inclusive, estarán puestos al cobro en periodo voluntario los recibos correspondientes a la tasa por la prestación del servicio de suministro de agua y a la tasa por la prestación del servicio de alcantarillado correspondientes al segundo trimestre de 2017.

Los contribuyentes afectados podrán realizar el pago de sus deudas tributarias en las oficinas de Caixabank sitas en la calle Elexondo, número 21 de Amurrio, de lunes a viernes, desde las 8:15 a las 14:00 horas, durante dicho plazo.

Transcurrido el plazo indicado se iniciará el procedimiento ejecutivo de apremio administrativo de conformidad con las disposiciones establecidas en el vigente Reglamento General de Recaudación, procediéndose al cobro de las cuotas que no hayan sido satisfechas, con un recargo de hasta el 20 por ciento, siendo este recargo compatible con el de prórroga.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Izenia, a 9 de agosto de 2017

*El Presidente*

**JULEN IBARROLA GOBANTES**